



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DEPARTAMENTAL

Acta N° 18/2018

Día 29 / 10 / 2018

--- En Bahía Blanca, a los veintinueve días del mes de octubre de dos mil dieciocho siendo la hora dieciocho y diez minutos, se reúnen los integrantes del Consejo Departamental en **sesión ordinaria**, la que es presidida por Sr. Director del Departamento, Ing. Juan Carlos SCHEFER, quien es asistido por el Sr. Secretario Académico, Ing. Martín J. Serralunga, a los efectos de tratar los puntos incluidos en el orden del día.

--- Se hallan presentes por los distintos claustros, los siguientes Consejeros:

Por el claustro de Profesores: *Dr. Daniel Horacio FÉLIX; Ing. Lilia Norma SEÑAS; Agrim. Marcelo Francisco LORENZO; Ing. Luis Guillermo BERGÉ* (Titulares); *Dr. César Armando LANZ* (Suplentes).

Por el claustro de Docentes Auxiliares: *Ing. Mauro Eduardo PUCCINELLI* (Titular); *Mgtr. Ing. Alejandro Rubén RATAZZI* (Suplente).

1. Informe de Dirección.

El Ing. Schefer informa al plenario sobre los siguientes temas:

- Se ha recibido la notificación de la baja por jubilación de la Dra. Agrim. Nélica Beatriz Aldalur, profesora del área 14 (Cartografía y Fotointerpretación), de nuestro Departamento, partir del 1 de noviembre de 2018. El Ing. Schefer comenta que el área está atravesando una situación compleja en cuanto a la falta de docentes con dedicación.
- Se han incluido, en sendas resoluciones de docentes interinos en cargos de mayor jerarquía, solicitudes de retención de cargos que no fueron mencionadas durante el tratamiento en el plenario. Dicha inclusión es pertinente, por tratarse de cargos ordinarios. Se trata de los siguientes casos:
 - Ing. Antonella CAVALLÍN (Leg.: 12137): Retención de su cargo ordinario de Ayudante "A", dedicación simple, en las asignaturas "Organización Industrial IIA" y "Gestión Total de la Calidad" por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía interino.
 - Ing. Mauro Leandro BEIER (Leg.: 12078): Retención de su cargo ordinario de Ayudante "A", dedicación simple, en las asignaturas "Máquinas Hidráulicas y Usinas Hidroeléctricas" y "Diseño de Estructuras Hidráulicas".

2. Lectura y aprobación de actas.

Se pone a consideración del plenario el acta N° 17/2018 correspondiente a la reunión del Consejo Departamental llevada a cabo el día dieciséis de octubre de 2018. La misma resulta aprobada por unanimidad, procediéndose a su firma.

3. Ratificación de Resoluciones del Director.

Se da tratamiento a la resolución del Director, cuya identificación y texto resolutivo principal - al cual se da lectura - se detalla a continuación; la misma fue oportunamente emitida “*ad referendum*” del Consejo Departamental de Ingeniería:

Resolución N° DI 111/2018: Aceptar la renuncia que presenta la **Agrim. Solange LEMARCHAND** (DNI 32.450.082 - Legajo UNS 12261) al cargo de Ayudante "A" con dedicación simple -Id de Ingeniería 53132 (*Id de Personal 37028905*)-, en el Área 07 - Geodesia y Topografía, en la cátedra Topografía y Geodesia (5475), a partir del 23/10/2018.

La resolución DI-111/2018 resulta ratificada por unanimidad.

4. Solicitudes de excepción de alumnos.

Luego de proceder por Secretaría a la lectura de los dictámenes emitidos por la Comisión de Enseñanza en cada uno de los casos en análisis, se resuelve por unanimidad:

➤ Acceder, por excepción, a lo solicitado por **Ailín Ivana Méndez Domínguez, Reg. N° 98.631**, de la carrera Ingeniería Civil, plan 2006, respecto a la regularización de inscripción en el cursado de la asignatura: “Hidráulica General” (cód.5230); comisión DI-05230-U, en el segundo cuatrimestre de 2018.

➤ Acceder, por excepción, a lo solicitado por **Irina Analisa Balda Reg. N° 90320**, de la carrera Ingeniería Civil, plan 2006, respecto a la regularización de inscripción en el cursado de la asignatura: “Estabilidad IV (mód. IIA)” (cód.5129); comisión DI-05129-U, en el segundo cuatrimestre de 2018.

➤ Acceder, por excepción, a lo solicitado por **Josefina Andrade, Reg. N° 99929**, de la carrera Ingeniería Civil, plan 2006, respecto a la regularización de inscripción en el cursado de la asignatura: “Arquitectura y Planeamiento Urbano” (cód.5012); comisión IN-05012-P, en el segundo cuatrimestre de 2018.

➤ Acceder, por excepción, a lo solicitado por el alumno **Mariano Gutiérrez, Reg. N° 107.781**, de la carrera Ingeniería Industrial, plan 2005, respecto a la regularización de inscripción en el cursado de las asignaturas: “Tecnología Metalúrgica” (cód.5458); comisión DI-05458-U y “Mecánica de los Fluidos A” (cód.5382); comisión DI-05382-P, en el segundo cuatrimestre de 2018.

➤ No acceder a lo solicitado por el alumno **Juan Manuel Casanova, Reg. N° 99.200**, de la carrera de Ingeniería Industrial, plan 2005, respecto a exceptuarlo del cumplimiento de las correlatividades para el cursado de “Mecánica de los Fluidos A” (cód.5382).

➤ Acceder, por excepción, a lo solicitado por el alumno **Pablo Edgar ABEL, Reg. N° 99.954**, de la carrera Ingeniería Mecánica, plan 2006, respecto a la regularización de inscripción en el cursado de la asignatura: “Planificación y control de la fabricación” (cód.5403); comisión DI-05403-U, en el segundo cuatrimestre de 2018.

5. Solicitudes de reconocimiento de asignaturas internacionales.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Enseñanza referido a la solicitud de reconocimiento de asignaturas de intercambio presentadas por el alumno Lisandro Galliano, de la carrera de Ingeniería Industrial.

Realizada la votación pertinente, el dictamen resulta aprobado por unanimidad. Se resuelve, en consecuencia:

➤ Aprobar las equivalencias solicitadas por el alumno **Lisandro Galliano; Reg. N° 93.268**, de la carrera de Ingeniería Industrial, plan 2005; en el marco de la Resolución CSU 370/2013 y sus modificatorias, de acuerdo al siguiente detalle:

Universidad de Siegen, Alemania		Universidad Nacional del Sur Extracurricular			Universidad Nacional del Sur Carrera: Ingeniería Industrial Plan: 2005	
Materias Aprobadas	Calificación	Cód.	EQUIVALENCIA CON MATERIA EXTRACURRICULAR INTERNACIONAL (UNS)	Calificación	Carga Horaria	MATERIAS POR LAS QUE SE OTORGA EQUIVALENCIA
Alemán 7 (nivel B2.1)	1.7	5160	Extracurricular Internacional I IN	8	-	-----
Italiano 1	1	5161	Extracurricular Internacional II IN	10	-	-----
Introducción en la Ingeniería Eléctrica	2.7	5162	Extracurricular Internacional III IN	6	-	-----
Comunicación oral en la Industria	Aprobado	5163	Extracurricular Internacional IV IN	Aprobado	-	-----

6. Solicitud de autorización para el dictado de seminario de posgrado: Dr. Ortega.

Se da tratamiento al dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado, en relación a la presentación realizada por el Dr. Néstor F. Ortega, Profesor Titular del Área 9 (Hormigón). Dicho dictamen, fechado el 12/10/2018, se transcribe a continuación:

“Considerando la solicitud de aceptación del seminario de Posgrado "Patología y Reparación de Estructuras de Hormigón" realizada por el Dr. Ing. N. Ortega y la Dra. Ing. C. Priano, esta comisión recomienda dar curso favorable para su presentación ante la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua.”

La Ing. Señas y el Dr. Félix aclaran que la Dra. Priano siempre ha colaborado con este Seminario, pero ahora –por iniciativa del Dr. Ortega- se presenta como profesora del mismo, en virtud de su reciente designación como Profesora Adjunta con dedicación exclusiva en el Área de Tecnología de los Materiales.

Sometido a votación, el dictamen resulta aprobado por unanimidad.

7. Solicitud de rectificación de acta de examen (Acta IN1857256).

Se procede por Secretaría a la lectura de la nota del profesor de la asignatura Hormigón II (código 5242), Ing. Antonio Di Nardo.

Se aprueba acceder a lo solicitado, por unanimidad.

En consecuencia, se resuelve rectificar el Acta de examen N° IN1857256 de fecha 05/10/2018, correspondiente a la asignatura “Hormigón II” (5242), en lo referente a la nota del alumno Manuel Sánchez (Reg.: 102591), dejando constancia que debe figurar SIETE (7).

8. Solicitud de apoyo económico de alumnos para asistencia a Congresos/Encuentros de Estudiantes.

Se da tratamiento a sendos dictámenes de la Comisión de Presupuesto y Espacios Físicos, que analizó los pedidos presentados por la alumna Lara Uranga –LU: 110735, de la carrera de Ingeniería Industrial-, y por el alumno Pablo Costoya –presidente de la Agrupación Estudiantil de Agrimensura (AEDA)-, este último en nombre de un grupo de estudiantes de Agrimensura.

Por Secretaría, se procede a la lectura de los siguientes dictámenes, fechados ambos el 23/10/2018:

“La comisión dictamina asignar a la alumna Lara Uranga el monto necesario para abonar los pasajes de ida y vuelta a la ciudad de San Juan, según el presupuesto presentado por la alumna y un día de viáticos. Aclarando que la alumna representará al Departamento de Ingeniería, presentando un ensayo para resolver problemáticas sociales.”

“La comisión dictamina asignar el monto de \$9.028 a los alumnos de Agrimensura como apoyo económico para participar del XIII Encuentro Nacional de Estudiantes de Agrimensura los días 31 de Octubre, y los días 1, 2 y 3 de Noviembre en la ciudad de Termas de Rio Hondo, provincia de Santiago del Estero. Este importe se otorga considerando los montos asignados para viajes de alumnos en la Resol. CDI 490/2018.

Se debate brevemente sobre la forma de implementar las ayudas económicas. El Ing. Schefer comenta que en ocasiones similares se han otorgado subsidios para cada uno de los alumnos beneficiarios. Para los alumnos de Agrimensura, se dividiría el total sugerido por la comisión en partes iguales entre los alumnos solicitantes.

Sometidos a votación, ambos dictámenes resultan aprobados por unanimidad, por lo cual se resuelve:

➤ Otorgar un subsidio a la alumna **Uranga, Lara, Reg. N° 110.735**, por un importe de SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$7638,00), para gastos de estadía y pasajes de ida y vuelta Bahía Blanca/Buenos Aires/San Juan/Buenos Aires/ Bahía Blanca, con motivo de asistir al “Seminario Nacional de estudiantes de Ingeniería Industrial y carreras afines (SemeII)”, que se realizará en la ciudad de San Juan los días 25, 26 y 27 de octubre.

➤ Otorgar un subsidio de SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (\$644,86) a cada alumno detallado a continuación, para afrontar gastos originados por su inscripción al “VIII Encuentro Nacional de Estudiantes de Agrimensura”, que se realizará del día 31 de octubre al 03 de noviembre de 2018, en la ciudad de Termas de Rio Hondo, Provincia de Santiago del Estero:

Apellidos	Nombres	LU	Documento
Acuña	Alexis	106156	38.051.863
Jara	Emanuel Jesús Humberto	96918	35.059.503
Sandoval Almendra	Gonzalo Evaristo	107284	37.856.797
Corrales Medei	Rodrigo	108584	38.958.751
Costoya	Pablo Ezequiel	104879	38.808.201
Dei Cas	Francisco	111719	39.932.520
Ferrada	Lucas	113597	37.781.629
González Suárez	Luciano	103379	37.760.955
Rodríguez Gallego	Martín Nicolás	102467	37.555.394
Sequeira	Agustín	107296	38.551.249
Soule	Rocío	110995	40.080.956
Conti	Josefina	107580	38.292.000
Orellano	Florencia Agustina	107645	38.801.012
Maronna	Juan Pablo	114487	40.917.647

9. Proyecto de resolución para actualización de montos máximos a presupuestar para trabajos a terceros.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Espacios Físicos:

“Esta comisión dictamina avalar el proyecto de resolución del CDI presentado en la minuta 2076-1/2018 con fecha 18/10/2018, cuyo objeto es actualizar los montos máximo tomados como referencia para la aprobación de presupuestos y autorización de ejecución de trabajos a terceros. Los montos se elevaran desde los \$40.000 autorizados por el CDI Nro 63/2015 en el año 2015 al valor de \$110.000, tomando como referencia el valor de la cotización del dólar estadounidense y el índice del costo de la construcción (ICC).”

El Dr. Lanz aclara que el proyecto de resolución fue elaborado por el Secretario de Investigación y Extensión, Mgtr. Ing. Santiago Maiz.

Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Espacios Físicos.

10. Propuesta de Coordinador y Jefe de laboratorio.

Se da lectura a la propuesta elevada por los docentes del Área 4 (Suelos y Vías de Comunicación).

De acuerdo con la misma, se resuelve, por unanimidad:

➤ Designar a los Docentes mencionados a continuación como Coordinadores Titular y Suplente del Área 4- Suelos y Vías de Comunicación, y Jefe de Laboratorio del Área correspondiente, hasta el 31/08/2020 según el siguiente detalle:

	COORDINADOR TITULAR	COORDINADOR SUPLENTE
ÁREA 4	Ing. Lucarelli, Norberto Domingo	Ing. Brustle, Oscar Alberto

	LABORATORIO	JEFE de LABORATORIO
ÁREA 4	Suelos	Ing. González, Pedro Eugenio

11. Solicitud de cobertura por concurso Ayudante “A”, dedicación simple, en “Resistencia de Materiales”. Propuesta de Jurado. (Minuta 2112/2018).

Por Secretaría se aclara que el pedido fue recibido con posterioridad a la última reunión de la Comisión de Enseñanza, por lo que –considerando que se trata de un concurso ordinario para regularizar un cargo interino-, se lo incluyó directamente en el Orden del día.

Se dispone posponer el tratamiento para la próxima sesión de Consejo Departamental.

12. Llamado a concurso público Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en “Carreteras” y “Carreteras II”. Acta de Jurado. Expediente 1479/2018.

Se da lectura a la recomendación de designación incluida en el dictamen del jurado que entendió en el concurso ordinario, integrado por los Ings. Juan Carlos Schefer, Gerardo Botasso y Roberto Igolnikow.

Se resuelve por unanimidad la aprobación del dictamen del jurado y –en consecuencia-, solicitar al Consejo Superior Universitario la designación del **Ing. Pedro Eugenio GONZÁLEZ**, en el cargo que a continuación se detalla:

ÁREA 04 - SUELOS Y VÍAS DE COMUNICACIÓN

(N° Minuta de entrada 778/2017)

Expediente: 1479/2018 - Resolución de llamado CDI 251/2018

➤ **UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva.** -

Asignaturas: Carreteras (5044)
Carreteras II (5042)

13. Llamado a concurso público Profesor Adjunto dedicación simple en “Vías de Comunicación e Hidráulica”. Acta de Jurado. Expediente 3119/2017.

Se da lectura a la recomendación de designación incluida en el dictamen del jurado que entendió en el concurso ordinario, integrado por los Ings. Juan Carlos Schefer, Gerardo Botasso y Roberto Igolnikow.

Se resuelve por unanimidad la aprobación del dictamen del jurado y –en consecuencia-, solicitar al Consejo Superior Universitario la designación del **Ing. Norberto Domingo LUCARELLI**, en el cargo que a continuación se detalla:

ÁREA 04 - SUELOS Y VÍAS DE COMUNICACIÓN

(N° Minuta de entrada 502/2017)

Expediente: 3119/2017 - Resolución de llamado. CDI 147/2018

➤ **UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple.** -

Asignatura: Vías de Comunicación e Hidráulica (5485)

14. Llamado a concurso público Ayudante “B” en “Estabilidad III”. Dictamen del Jurado. Expte. 1804/2018.

Se da lectura a la recomendación de designación incluida en el dictamen del jurado, que integraron los Dres. Carlos Rossit y Diana Bambill y el Ing. Enrique Gil. Se propone la designación del Sr. Rodrigo Gabriel KLOSTER.

Se resuelve, por unanimidad:

ÁREA 03 - ESTABILIDAD

(N° Minuta de entrada **1480/2018**)

Expediente: 1804/2018 - Resolución de llamado. CDI 395/2018

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "B" Alumno** con dedicación **simple**. -

Asignatura: Estabilidad III (5133)

Designar a: Sr. Rodrigo Gabriel KLOSTER

Por Secretaría se aclara que de los tres inscriptos en el concurso, solamente se presentó a la clase pública uno de los postulantes. Por ese motivo, el expediente no fue girado a la Comisión de Enseñanza.

15. Prórroga de designaciones docentes período 29/10/2018 al 29/11/2018.

En virtud de la inminencia del vencimiento de las designaciones vigentes para algunos docentes del Departamento de Ingeniería, se pone a consideración del plenario la posibilidad de extender las mismas en tanto se sustancian los concursos correspondientes.

Se resuelve, unánimemente:

➤ Prorrogar con carácter interino la designación del **Sr. Ezequiel MENESES** (DNI 38.550.478; Legajo UNS 14713) en el cargo de Ayudante "B" Alumno con dedicación simple (*Id de Ingeniería 63020 - Id de Personal 37028735*) orientado a la cátedra Resistencia de Materiales (5425) (Comisiones 1°C y 2°C) del Área 03 - Estabilidad - desde el 28/11/2018 hasta el 31/03/2019 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.

➤ Prorrogar con carácter interino la designación de la **Ing. Bruno PILOTTI** (DNI 34864767; Legajo UNS 13347) en el cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53126 - Id de Personal 37028841*) orientado a las cátedras Instalaciones Industriales (5292) y Calefacción, Refrigeración y Aire Acondicionado (5039) del Área 10 - Máquinas Primarias - desde el 14/11/2018 hasta el 31/03/2019 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.

16. Cambios programa asignatura: Dinámica de Sistemas Mecánicos.

Se da lectura al dictamen de la Comisión Curricular de Ingeniería Mecánica. En el mismo, se propone aceptar los cambios realizados en el programa de la asignatura "Dinámica de Sistemas Mecánicos" (Código 5104), del Área 11 (Proyecto Mecánico).

Se resuelve, por unanimidad, aprobar el dictamen de Comisión.

17. Propuestas de jurados para defensa de tesis doctorales.

El Ing. Schefer da lectura al Dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado que sugiere que se dé curso favorable al trámite de presentación de tesis Doctoral del Ing. Claudio D. Gatti, y se eleve al Departamento de Estudios de Posgrado de la UNS la siguiente propuesta para la composición del Jurado:

Jurados Titulares Externos:

1. Dr. Alberto Cardona (Universidad Nacional del Litoral);
2. Dr. Carlos A. Bavastri (Universidad Federal de Paraná, Brasil);

Jurados Suplentes Externos:

1. Dra. Marcela Cruchaga (Universidad de Santiago de Chile);
2. Dra. Bibiana Luccioni (Universidad Nacional de Tucumán);

Jurado Titular Local:

Dr. Daniel A. Vega (Departamento de Física)

Jurado Suplente Local:

Dra. Marta B. Rosales (Departamento de Ingeniería).

Se aprueba el dictamen por unanimidad.

A continuación, se procede a la lectura del siguiente dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado:

“Esta Comisión sugiere que se dé curso favorable al trámite de presentación de tesis Doctoral del Ing. José M. Ramírez, y se eleve al Departamento de Estudios de Posgrado de la UNS la siguiente propuesta para la composición del Jurado:

Jurados Titulares Externos:

1. *Dr. Alberto Cardona (Universidad Nacional del Litoral);*
2. *Dr. Carlos A. Bavastrí (Universidad Federal de Paraná, Brasil);*

Jurados Suplentes Externos:

3. *Dra. Marcela Cruchaga (Universidad de Santiago de Chile);*
4. *Dra. Bibiana Luccioni (Universidad Nacional de Tucumán);*

Jurado Titular Local:

Dr. Daniel A. Vega (Departamento de Física)

Jurado Suplente Local:

Dra. Marta B. Rosales (Departamento de Ingeniería)

Se aprueba el dictamen por unanimidad.

18. Proyecto de Resolución aprobación proyectos convocatoria de la Comisión Asesora de Educación a Distancia.

No se da tratamiento al proyecto de resolución presentado por la Secretaría Académica. Se dispone posponerlo para la próxima sesión de Consejo Departamental.

19. Varios.

En virtud de no contarse con la cantidad necesaria de consejeros para el tratamiento de temas “sobre tablas” (Artículo 12° del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Departamental), se dispone la postergación de los siguientes asuntos y/o su derivación a las comisiones correspondientes para su análisis:

19.a) Llamado a concurso público bajo la modalidad cerrado y en dos instancias un cargo de Asistente, dedicación simple, asignatura “Cálculo de Compensación”. Dictamen de Jurado. Expte. N° 2480/18 (Minuta 1612/18)

19.b) Solicitud de cobertura por concurso Ayudante “B” Alumno dedicación simple “Resistencia de Materiales”. Propuesta de Jurado. (Minuta 2119/2018).

- 19.c) Solicitud de viáticos para docentes acompañantes en viaje de estudios de Agrimensura.*
- 19.d) Solicitud de apoyo económico para asistencia a Congreso. Ing. Ernesto A. Castagnet.*
- 19.e) Solicitud de aval para Programa de Apoyo a estudios de posgrado: curso de posgrado sobre “Gestión de Redes de Abastecimiento”.*

No habiendo más temas por tratar y siendo la hora diecinueve y diez minutos, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.